

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 033

Fecha Estado: 03/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160025300	Ejecutivo Singular	NORBERTO GRAJALES CEBALLOS	JAIME ALEXANDER CORREA SANDOVAL	Auto requiere Requiere parte aclare solicitud.	02/03/2021		
05001400300220180040900	Divisorios	JAIME DE JESUS LOPERA PALACIO	MARIA CELMIRA AYALA DE LOPERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma fecha para audiencia, fija nueva fecha para el martes seis (6) de abril de 2021 a las dos (2) P.M.	02/03/2021		
05001400300220190122000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILMAR ALBERTO TORO CASTAÑO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, condena en costas. Ordena remitir el expediente a la oficina de Ejecución Civil Municipal de la ciudad de Medellín. Ordena oficiar.	02/03/2021		
05001400300220190125600	Ejecutivo Singular	DANIEL ALZATE	AGENCIAAUTO SA	Auto ordena entregar títulos A nombre de la sociedad Agencia de Automóviles S.A.	02/03/2021		
05001400300220190132400	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ANDRES FELIPE CAMPUZANO	Auto ordena incorporar al expediente Oficio diligenciado.	02/03/2021		
05001400300220190132400	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ANDRES FELIPE CAMPUZANO	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena oficiar. Incorpora citaciones sin validez	02/03/2021		
05001400300220190134100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO OSORIO	JUAN CARLOS USMA LOPEZ	Auto requiere Parte actora so pena por desistimiento tácito. Incorpora liquidación del crédito.	02/03/2021		
05001400300220200004900	Ejecutivo Singular	JORGE ALEJANDRO ANGEL OSORIO	MARIA VICTORIA BRAM MORA	Auto aprueba liquidación De costas realizada por secretaría, previo resolver solicitud de terminación. Se corre traslado a la parte demandada.	02/03/2021		
05001400300220200077600	Tutelas	MARTHA LUZ PUERTA MEJIA	ALCALDIA DE MEDELLIN - COMISARIA DE FAMILIA SAN ANTONIO DE PRADO	Auto requiere Previo iniciar incidente, requiere a la señora Astrid Cecilia Montero en calidad de líder de la unidad de Comisarias de Familia de Medellín, concede termino.	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210012600	Tutelas	MONICA MARIA MANCO SUAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto resuelve nulidad Deniega la nulidad propuesta por la EICO Metroparques frente al fallo de tutela.	02/03/2021		
05001400300220210014200	Tutelas	XIOMARA ANDREA VASCO FERNANDEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte accionante.	02/03/2021		
05001400300220210018300	Tutelas	JHON JAIRO ROJAS PIEDRAHITA	MUNICIPIO DE GIRAROTA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	02/03/2021		
05001400300220210021800	Tutelas	MARTHA LUZ MONTOYA CASTAÑEDA	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	02/03/2021		
05001400300220210024100	Tutelas	BEATRIZ YAMILE AGUDELO ARBELAEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	02/03/2021		
05001400300220210024600	Tutelas	UBER ORLANDO VALLEJO CANO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	02/03/2021		
05001400300220210025200	Tutelas	FILIBERTO OSORIO DUQUE	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS - EPS -SOS S.A.	Auto admite tutela Concede medida provisional, ordena notificar a las partes accionadas.	02/03/2021		
05001400300220210026000	Tutelas	JUAN LOSE MONTOYA ZULUAGA	SECRETARIA DE EDUCACION - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada; ordena vincular a la Secretaría de Educación - Municipio de Medellín.	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA